

Rivera Perdiguero, Susana

De: Secretaría Ministra Transición Ecológica
Enviado el: martes, 14 de julio de 2020 17:14
Para: Bzn-Sema; Bzn-Gabsema
CC: Bzn-gabministra
Asunto: RVP. 516 de la Diputación Provincial de León sobre moción relativa a la modernización de los regadíos en la provincia
Datos adjuntos: 516.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado



Buenas tardes:

Se remite moción de la Diputación Provincial de León en relación a la modernización de los regadíos en la provincia para vuestro conocimiento y efectos.

Se envía original

Gracias
Un saludo

Eva Fernández Serrano
Jefa Adjunta de Secretaría
Secretaría de la Vicepresidenta Cuarta y Ministra
para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
915976020– Ext. 66020
ministra@miteco.es





FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020



NIF: P2400000B



Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Destinatario:

EXCMA. SRA. D^a. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ
MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071-MADRID

Pongo en su conocimiento que el Pleno de la Corporación de la Excm. Diputación de León, en sesión celebrada el día **veinticinco de junio de dos mil veinte**, adoptó, entre otros, el siguiente **Acuerdo**:

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.- Seguidamente, el Ilmo. Sr. Presidente expone a los miembros de la corporación que existe una moción suscrita por el portavoz del grupo PSOE y por el portavoz del grupo UPL centrada en la problemática de la modernización de los regadíos en la provincia, la cual considera que debe ser tratada por vía de urgencia al amparo de la previsión contenida en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, presenta a los miembros corporativos la posibilidad de tratar, dado que el 26 de junio de 2020, esto es, al día siguiente, se celebrará en Ponferrada la segunda reunión de la *Mesa por el Futuro de León*, asunto que entiende debe conformar por su relevancia la agenda a abordar en la misma. Acto seguido, concede la palabra al Sr. Llorente Liébana para que justifique la urgencia del asunto.

D. Matías Llorente Liébana pasa a motivar la urgencia de la moción en razón a que el asunto de los regadíos –por su relevancia para el sector agrícola de la provincia, y por las implicaciones inmediatas que tiene en último término para la agroindustria- debería ser una de las cuestiones fundamentales a abordar en la reunión de la *Mesa por León* a celebrar al día siguiente. A juicio del portavoz del grupo UPL, estas razones avalan la invitación que dirige al resto de los portavoces y, en suma, al resto de los miembros de la corporación, para adherirse a la moción planteada.

Ante el asentimiento unánime de los diputados provinciales, la urgencia del asunto resulta aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a deliberar acerca del fondo del asunto:

C) MOCIÓN RELATIVA A LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS EN LA PROVINCIA.- Se conoce la moción suscrita por los portavoces de los grupos políticos PSOE y UPL, relativa a la modernización de los regadíos de la provincia de León, del siguiente tenor literal:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 1 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P24000008

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

"D. Nicanor Jorge Sen Vélez, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de León, y D. Matías Llorente Liébana, Portavoz del Grupo Unión del Pueblo Leonés en la Diputación de León, al amparo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atendiendo a su artículo 82.3, elevan al Pleno de la Diputación para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente

MOCIÓN:

1º.- Desde principios del presente año, el sector agrícola provincial ha visto incrementados los perjuicios que sufre por los retrasos en la ejecución de la transformación de Payuelos por una nueva amenaza por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), la amenaza de que deje sin ejecutarse una parte importante de la transformación de una zona de Payuelos por unos supuestos motivos medioambientales derivados del cambio climático.

Lo que no se tiene en cuenta, a la hora de hablar de esta "nueva demanda", es que de nueva no tiene nada, que se trata de un compromiso histórico, aprobado y lleno de perjuicios también históricos para nuestra región como lo fue y sigue siendo la aportación al río Carrión para abastecer en precario a las provincias de Valladolid y Palencia, tanto en las zonas industriales como en las polémicas balsas de Villalón de Campos, zonas que, al parecer, continúan al margen de cambio climático y para las que ni la CHD ni la Junta prevén ningún tipo de ahorro.

Tampoco se molestan en tener en cuenta las posibilidades reales del embalse de Riaño ni la situación legal de los usuarios. Simplemente se hace un cálculo global de toda la cuenca sin tener en cuenta las zonas que se van modernizando, que algunos territorios llevan más de 35 años esperando por una transformación que, aunque llegue tarde, es vital para el desarrollo de una parte importante de nuestra provincia, especialmente afectada por la despoblación.

Concretamente, la red alta ya ha supuesto una inversión de 331 millones que ya está prácticamente finalizada y el resto de la infraestructura, la red baja, supondrá otros 225 millones para las obras que están en curso o finalizadas y para los nueve sectores restantes únicamente supondrá 135 millones.

2º.- Existen numerosos argumentos para considerar un error aparte de los ya mencionados. Las 10.839 que restan en este momento ya tienen ejecutadas las infraestructuras básicas como canales, balsas y grandes ramales enterrados (red alta) por lo que las inversiones más costosas ya están ejecutadas y, por consiguiente, parcialmente transformadas.

Es totalmente necesario acelerar la inversión pendiente debido a que la Comunidad de Regantes ya está amortizando el coste de las obras ya ejecutadas por lo que ya es copropietaria y trabaja con la expectativa de que toda la zona regable participe de la modernización a medida que se completen las obras pendientes.

3º.- Para establecer la relación entre agua disponible y hectáreas regadas, la CHD no sólo no debería atender únicamente a los datos de toda la cuenca, una cuenca en la que, desgraciadamente, aún se riega por inundación y aún se despilfarra agua, sino que se debe tener en cuenta que las 37.100 hectáreas de Payuelos utilizarán 5.000 m³/ha por término medio cuando estén completamente modernizadas, lo que supondrá 400 hm³ como máximo anual, un 61% de la capacidad del embalse de Riaño (651 hm³), a lo que habrá que añadir el caudal ecológico. Este porcentaje es perfectamente admisible para un embalse bianual y que puede tener previsto almacenamiento para años secos.

4º.- De igual modo, debemos señalar que nuestra provincia ha sido un referente a nivel estatal en lo que se refiere a la modernización de regadíos, pero aún queda trabajo por hacer para el desarrollo de una parte importante de la superficie regable de nuestra provincia.

Las reformas de la PAC para el periodo 2022-2027, indudablemente, van a ir encaminadas en este sentido primando la utilización eficiente del agua y evitando los despilfarros y la contaminación de las aguas subterráneas.

5º.- Para ello es necesario tanto que la Junta de Castilla y León inicie los procesos de reconcentración como dotar presupuestariamente las partidas ministeriales con el apoyo de la UE para que SEIASA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 2 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020

NIF: P24000008

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

ejecute las inversiones en las zonas que ya están aprobadas con una superficie de 50.023 hectáreas pertenecientes a dieciséis comunidades de regantes de nuestra provincia y que supondrá una inversión aproximada de 436 millones de euros, sin olvidar otras 3.027 hectáreas, ubicadas en otras tres comunidades de regantes, que también son susceptibles de modernizar y que supondría una inversión de otros 27 millones de euros.

6º.- Los mismos argumentos, e incluso reforzados, empleados para la zona de Payuelos, en lo que se refiere a la utilización eficiente del agua, se pueden emplear para la modernización. Todo ello unido al necesario progreso para estas zonas y para sus agricultores que deben encarar el presente con unas condiciones dignas y competitivas de trabajo propias del siglo XXI.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se adopte por el Pleno de la Diputación Provincial de León acuerdo consistente en:

Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la SEIASA, y a la Junta de Castilla y León que doten presupuestariamente las partidas correspondientes para las modernizaciones pendientes de los regadíos de la Provincia de León.

Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la Junta de Castilla y León que doten presupuestariamente las partidas correspondientes a la transformación de las 10.839 hectáreas pendientes de la zona de Payuelos, de las cuales 3.500 se están regando en precario.

Solicitar a la Junta de Castilla y León el impulso y ejecución de los procesos de reconcentración previos a la modernización de los regadíos de la provincia.

Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero la retirada del Esquema Provisional publicado el 24 de enero en el BOE para elaborar un nuevo en el que se tengan en cuenta la realidad y las necesidades de nuestra provincia dentro del Plan Hidrológico Nacional.

Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Ministerio para la Transición Ecológica, a la Junta de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero."

Sobre el asunto objeto de la presente moción, interviene de nuevo el portavoz del grupo Unión del Pueblo Leonés, quien considera que, en el mundo rural, en materia de agricultura y agroindustria, una de las cuestiones capitales a abordar en el marco de la *Mesa por León* es la relativa a la problemática de los regadíos, tanto desde la perspectiva de su transformación, como desde la óptica de su modernización. En este sentido advierte que, en Payuelos, quedan por ejemplo 10.300 hectáreas sin transformar, estando aprobada no obstante la transformación de unas 52.000 hectáreas en todo el ámbito territorial de la provincia incluida la comarca del Bierzo, operación que requiere de una importante aportación económica a propósito de poder adaptar la agricultura leonesa a las exigencias de cuño comunitario imbricadas a la nueva PAC.

Precisamente por esta razón, para poder reivindicar -como una exigencia unánime de toda la provincia- los recursos financieros que son necesarios de cara a poder llegar a acometer las inversiones expuestas tanto a la Junta de Castilla y León como a los ministerios de Agricultura y Transición Ecológica, vuelve a requerir a los grupos políticos de la oposición que se sumen a la moción para conferir al presidente de la



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 3 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P24000008

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Diputación una mayor fuerza vindicativa a la hora de formalizar sus propuestas en el marco de la mesa.

A continuación hace uso de la palabra –una vez conferida por el Ilmo. Sr. Presidente- D. Francisco Castañón González, portavoz del grupo popular, para expresar que con independencia del escaso margen con el que ha contado su grupo para analizar el texto de la moción, este se muestra anuente con la filosofía que emana de la misma. Considera que la cuestión de la modernización de los regadíos es neurálgica en el desarrollo de la provincia y clave en el decurso de la *Mesa por León*, advirtiendo que aquellas zonas ya beneficiadas por la consecución de proyectos de reforma en materia de regadío han experimentado un avance considerable en la potenciación de sus recursos agrícolas.

Considerando la importancia de la reivindicación expresada por los grupos proponentes de la moción, anticipa que, en la medida en la que su grupo se siente identificado con la misma, su voto será favorable, si bien reprocha en alguna medida no haber tenido una participación más activa en la confección del texto de la moción, sin perjuicio de agradecer a D. Matías Llorente sus palabras iniciales invitándole a suscribir la misma de consuno con el PSOE y el grupo UPL.

Tras finalizar su intervención el portavoz del grupo popular, hace uso de la palabra D^a. Gemma Villarroel Fernández, portavoz del grupo Ciudadanos, quien en la línea vindicativa de sus homólogos intervinientes, y sin perjuicio de subrayar la incidencia que la pandemia el COVID-19 pueda tener en la distribución eficiente de los recursos, se muestra proclive a avalar, en lo sustancial, los planteamientos propugnados en el texto de la moción, en una tentativa por defender y patrocinar los intereses de León frente a otras Administraciones públicas de ámbito supraprovincial, como la Confederación Hidrográfica del Duero, la cual tacha de obsoleta, arcaica y frontalmente contraria a las legítimas pretensiones de los conciudadanos de buena parte del territorio de la provincia.

En todo caso y pese anticipar el voto favorable de su grupo para tratar de sacar adelante el proyecto de modernización de los regadíos y solventar, en la medida de lo posible, el grave problema que aqueja la zona de Payuelos, entiende que, a los efectos de convertir a la *Mesa por León* en un foro útil y rentable para los leoneses, debería de comenzar a dotársela de contenido y proyectos adaptados a las necesidades de la provincia, haciendo especial hincapié en los fondos que deberían reivindicarse para posibilitar una reconversión justa como consecuencia del cierre de las explotaciones mineras y de las centrales térmicas, el cual ha tenido gran incidencia en la economía leonesa al ser la segunda provincia más afectada a nivel nacional por esta causa.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 4 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Finalizado el primer turno de intervenciones, vuelve a hacer uso de la palabra D. Matías Llorente Liébana, a propósito de aclarar a los miembros corporativos los tres ejes vertebradores de la moción en su esfuerzo porque cuente con el apoyo unánime de todos los miembros del órgano colegiado deliberante. De este modo, indica que el primero de los puntos basilares de la moción se centra en la petición dirigida a la Confederación Hidrográfica del Duero para que rectifique su estudio en relación al aprovechamiento del agua del pantano de Riaño. Sobre el particular, considera que la posición de la Diputación Provincial de León ha de ser clara y tajante en el sentido de reivindicar la ejecución de la transformación de las 10.300 hectáreas de regadíos de la provincia cuyo aprovechamiento se realiza en precario, sin perjuicio de, una vez ejecutado dicho compromiso, canalizar el agua del embalse al río Carrión a través de Galleguillos de Campos. Y es que con independencia de recalcar que los recursos hídricos se tratan de un bien nacional, lo que no se puede es subvertir y no respetar el orden de los compromisos adquiridos, posibilitando que el agua del pantano se utilice para usos industriales en Valladolid y Palencia, sin la previa modernización de los regadíos agrícolas leoneses, los cuales se encuentran en una manifiesta situación de desamparo y claro agravio comparativo.

En segundo término, la moción se focaliza en la adecuada redistribución de los recursos financieros en cuanto a la modernización de los regadíos, recursos que deben seguir destinándose a tal fin a los efectos optimizar la producción agrícola leonesa, máxime cuando existe una estrecha colaboración público-privada en la inversión, por cuanto los agricultores, conforme enfatiza el portavoz del grupo UPL, deben abonar entre el veinticuatro y el treinta por ciento del coste que supone la transformación de cada hectárea de regadío. En este sentido, y máxime en el actual contexto de crisis, propugna que para no depender del sector exterior en cuanto al abastecimiento de alimentos, resulta imprescindible destinar recursos a la modernización de los regadíos, lo que redundará en la mejora de la producción nacional y en el precio de los propios bienes primarios de consumo.

El tercer eje de la moción, se sustenta en el fomento de una agricultura sostenible atemperada a las exigencias medioambientales que propende la actual etapa de transición ecológica impulsada por ciertos poderes públicos de cara al objeto de robustecer la posición del sector primario. A juicio de D. Matías Llorente, si se logra ejecutar la transformación de las hectáreas de la zona de Payuelos, la provincia de León se convertiría en una de las provincias de España con mayores posibilidades -gracias a las nuevas tecnologías- de rendimiento por hectárea, lo cual tendría un considerable impacto positivo en el medio ambiente a través de la eliminación de cualquier suerte de contaminación



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 5 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

de aguas subterráneas y de aguas superficiales, comportando un gran reto en diversos órdenes que no puede ni debe abandonarse a la ventura maniquea de actores con intereses poco acordes con los que defiende la institución provincial.

De este modo, la moción supone una reivindicación de la provincia en pro de la dignificación del sector primario, un sector imprescindible, desde que -como señala gráficamente el portavoz proponente- el ser humano empezó a pedir alimentos a la Tierra, pues los alimentos son fruto -guste o no admitirlo- del esfuerzo denodado de hombres y mujeres que cultivan la tierra y cuidan el ganado, y no de artificios de mercadotecnia que se cocinan en la trastienda de los supermercados o las tiendas de ultramarinos. Por ello, al incumbir esta moción a los ciudadanos de la provincia que se emplean en este sector, pide un esfuerzo a los grupos de la oposición para que la moción se promueva en la *Mesa por León* con el aval unánime de la corporación, demostrando el compromiso de esta con los agricultores y ganaderos y sus legítimas reivindicaciones, expectativas y esperanzas de futuro.

Una vez concluida la intervención explicativa del portavoz del grupo Unión del Pueblo Leonés, retoma el uso de la palabra, por haberle sido conferida por el Ilmo. Sr. Presidente, D. Francisco Castañón González, para, tras refrendar la línea de actuación esbozada por D. Matías Llorente en relación al contenido de la moción, proponer la integración -si procede en el propio texto de la moción- de la cuestión relativa a la modernización del Canal Bajo del Bierzo, por entender que tal reivindicación es asimismo de justicia, se ajusta a las necesidades de la comarca y supondría un avance de considerable alcance en orden a la mejora de las posibilidades agrícolas del Bierzo. En caso de no ser pertinente su integración, sugiere su estudio y presentación de forma autónoma.

El portavoz que motiva la urgencia de la moción, tras la intervención de D. Francisco Castañón, no plantea objeción alguna en relación a la adicción de la propuesta formulada por el grupo popular a través de su portavoz al texto de la misma, en el entendimiento de que la moción va encaminada no solo a la optimización de los rendimientos de los regadíos, sino también a la defensa de las explotaciones agrarias frente a las heladas, cuyas consecuencias dañinas en la provincia se hacen patentes año tras año.

Finaliza el turno de intervenciones el Ilmo. Sr. Presidente, quien, tras efectuar una recapitulación de todas las consideraciones y propuestas expuestas por los portavoces de los distintos grupos políticos en el debate mantenido, señala que la urgencia de abordar la moción sobre los regadíos en el presente pleno, estriba -en su opinión- en la posibilidad de formular alegaciones al nuevo Plan Hidrológico Nacional que se está tramitando por no haber precluido todavía el plazo para su presentación,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 6 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

las cuales, entiende que deberán ir dirigidas a evitar hipotecar el futuro de la modernización de los regadíos en la provincia a los usos industriales o a otras propuestas de trasvase de recursos hídricos de los embalses leoneses a distintos territorios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin desdeñar, asimismo, la relevancia de la modernización de los regadíos bercianos planteada por el grupo popular que, si bien se encuentra en marcha, es menester profundizar en la misma a propósito de concluir su definitiva ejecución.

Agradece la generosidad y el decidido interés mostrado por todos los grupos políticos por su colaboración en la defensa de la promoción de una postura unánime en la materia, de cara a reforzar su planteamiento en el trascendente foro por el futuro de la provincia de León a celebrar al día siguiente.

Finalizadas las intervenciones, el pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la moción transcrita con anterioridad, incorporando a la misma la petición efectuada por el portavoz del grupo PP de que se incluya en el planteamiento de modernización propuesto el Canal Bajo del Bierzo; por lo que la parte propositiva del acuerdo resulta del siguiente tenor:

1º.- Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la SEIASA, y a la Junta de Castilla y León, que doten presupuestariamente las partidas correspondientes para las modernizaciones pendientes de los regadíos de la Provincia de León.

2º.- Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la Junta de Castilla y León, que doten presupuestariamente las partidas correspondientes a la transformación de las 10.839 hectáreas pendientes de la zona de Payuelos, de las cuales 3.500 se están regando en precario.

3º.- Solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la Junta de Castilla y León que incluyan el Canal Bajo del Bierzo en el programa de modernización de regadíos con la correspondiente dotación presupuestaria.

4º.- Solicitar a la Junta de Castilla y León el impulso y ejecución de los procesos de reconcentración previos a la modernización de los regadíos de la provincia.

5º.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero, la retirada del Esquema Provisional publicado el 24 de enero de 2020 en el BOE, para elaborar uno nuevo en el que se tengan en cuenta la realidad y las necesidades de nuestra provincia dentro del Plan Hidrológico Nacional.

6º.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil que impulse las actuaciones pertinentes para modernizar los regadíos en el ámbito del Canal Bajo del Bierzo.

7º.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Ministerio para la Transición



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.dipuleon.es/

Pág. 7 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c



FIRMADO POR

Eduardo Morán Pacios
Presidente
08/07/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ecológica, a la Junta de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero.

EL PRESIDENTE,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A92C DX9T EZHU TUCM

DES. RURAL Y M.A.: acuerdo pleno 25/6/2020 moción modernización regadíos provincia - SEFYCU 1917380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005470e2000019193

CSV

GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2020 11:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-a699-c543-d7b3-4b70-b4c6-7f23-abdd-7d7c